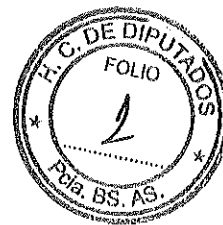




EXPTE. D- 1001 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la destacada trayectoria deportiva de Lorena Gramaje, atleta platense de ciclismo de pista y ruta.

JUAN ARIEL ARCHANCO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 1002 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la trayectoria deportiva de Lorena Gramaje, ciclista nacida el 16 de abril de 1980 en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, cuya carrera en el ciclismo de pista y ruta constituye un motivo de orgullo para la comunidad bonaerense.

Integrante de la categoría Elite, de la Asociación Ciclista y federada en la Región La Plata, Lorena Gramaje ha representado a la Argentina en competencias internacionales de alto nivel, alcanzando resultados sobresalientes en el ámbito panamericano. Entre sus principales logros se destacan los títulos de Campeona Panamericana en las especialidades de 500 metros, Eliminación, Scratch, Vueltas Puntables y Velocidad, así como el subcampeonato panamericano en Ruta, consolidando una trayectoria de excelencia y regularidad competitiva.

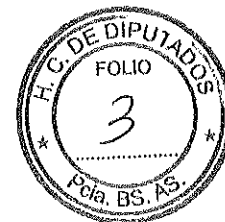
En el plano nacional, ha obtenido el título de Campeona Argentina en 500 metros en los años 2023 y 2025, el subcampeonato en la misma disciplina en 2024 y medalla de bronce en Persecución Individual en 2024, reafirmando su vigencia y protagonismo dentro del ciclismo argentino.

Su desempeño deportivo no sólo refleja compromiso, disciplina y dedicación, sino que también representa un ejemplo de superación y constancia, proyectando desde la ciudad de La Plata hacia el país y el continente una imagen de esfuerzo y profesionalismo. La práctica del ciclismo, tanto en pista como en ruta, requiere un alto nivel de preparación física y mental, así como una estructura de entrenamiento sostenida en el tiempo, aspectos que la atleta ha sabido sostener a lo largo de su carrera.

Reconocer su trayectoria desde esta Honorable Cámara implica valorar el deporte como política pública estratégica, entendiendo que el alto rendimiento no



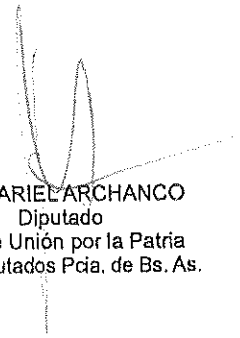
EXPTE. D- 1001 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

sólo fortalece la representación provincial y nacional, sino que también cumple un rol social fundamental como motor de inspiración para jóvenes y nuevas generaciones de deportistas.

Por todo lo expuesto, resulta oportuno que esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires exprese su reconocimiento a la trayectoria deportiva de Lorena Gramaje, destacando su aporte al ciclismo argentino y su permanente representación de nuestra Provincia en el más alto nivel competitivo.


JUAN ARIEL ARCHANCO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.